



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029110/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico al "CICLO DE CONFERENCIAS DE QUÍMICA E INDUSTRIAL", organizadas por estudiantes del FRECEFYN; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad está interesada en apoyar actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes de la Facultad, en este caso particular aquellos que cursan las Carreras de INGENIERÍA QUÍMICA e INDUSTRIAL;

Que las conferencias se inscriben en un aporte complementario a la formación curricular actual y desde allí se plantea compartir el conocimiento al más alto nivel académico;

Que cuenta con el aval de Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA a fs. 14 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la Participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al "CICLO DE CONFERENCIAS DE QUÍMICA E INDUSTRIAL", organizadas por estudiantes del FRECEFYN.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL YAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 560 - HCD - 2012.-

